

# MENSAJE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Apreciado Asociad@:

Teniendo en cuenta que todas las entidades deben incluir dentro de sus procedimientos y actividades la reglamentación de riesgo, en esta ocasión obedeciendo a lo que nos obliga la ley, debemos cumplir con las acciones mínimas para mitigar los posibles riesgos a los que esta expuesto Fetrabuv con la realización de la actividad de la FIESTA DE FIN DE AÑO.

En este sentido solicitamos el diligenciamiento del formato que confirma su inscripción, el cual es de carácter obligatorio.

Recuerde, la protección de FETRABUV, es compromiso de tod@s.

# *RECOMENDACIONES ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO*

- El desplazamiento de los asociados hasta y desde el lugar de la actividad, es de su entera responsabilidad.
- Evite tomar si va a manejar, o programe el conductor elegido si su póliza de vehículo contempla este servicio.
- Fecha limite de inscripciones: **Noviembre 08 de 2018, inscripción presencial.**
- **Fecha limite de cancelaciones: Noviembre 09 de 2018.**
- Si usted cancela su asistencia a la actividad por fuera de la fecha limite, se le descontará en el mes de diciembre el costo individual de la actividad.
- **Recuerde acatar las normas del código de policía (ley 1801 de 2016).**

*Recuerde: si va a tomar, no maneje. ¡Los esperamos!*